

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de
Oralidad

RADICADO	050013103018-2022-0068-00
PROCESO	Verbal
DEMADANTE	Yender Elías Arroyo Flórez
DEMANDADO	Juan Felipe Ángel García y Otros
DECISIÓN	Aclara fecha de audiencia.

Medellín veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se aclara que la fecha para la celebración de la audiencia de instrucción y juzgamiento, es para los días 18, 19 y 20 de abril de 2023, a las 9:00 am y no como se indicó en el auto que decretó pruebas.

NOTIFÍQUESE,

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

3

<p>JUZGADO DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 140 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy LUNES 26 de SEPTIEMBRE DE 2022 de, a las 8 a.m.</p> <p></p> <hr/> <p>SECRETARIO</p>

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cfd5b6ae9539ae45ad1349dddcdf57a3974e067154d3d57e8a6239a7d04a44c**

Documento generado en 22/09/2022 04:14:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>